



116

## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

### Correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional Número LPN-003-2012 (PRESENCIAL) PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

En la ciudad de **Metepec**, Estado de México, a las **Quince horas del día Tres de Mayo** de dos mil doce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría del Agua y Obra Pública, con domicilio en Edificio B SAOP, Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, el Lic. Fernando Nemer Naime, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones, C.P. José Alfredo Camacho Ruíz, Subdirector de Finanzas y Representante del Área Financiera, Lic. Verónica Pérez Jiménez, Suplente del Área Jurídica, Mario Pérez Gómez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, designado mediante oficio número 206050000/350/2012 de fecha 11 de abril de 2012, P. C. Gerardo Flores Plata, Suplente del Representante del Área Usaria, M. Ing. Oscar Vilchis González, Contralor Interno, así como los representantes legales de las empresas participantes cuya denominación o razón social aparece al final de la presente acta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.1 fracción I, 13.4, 13.22, 13.23, 13.35, 13.36, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 73, 76, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento, artículos 1, 2, 5 y 8, del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública, así como demás relativos y aplicables, por lo que:

Continuando con el orden del día establecido en el Acta de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, apertura y revisión de propuestas técnicas, en esta acta se establece el siguiente orden del día:

- 8.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
- 9.- Apertura de propuestas económicas.
- 10.- Análisis y evaluación de propuestas económicas.
- 11.- Elaboración y emisión del Dictamen.
- 12.- Emisión y comunicación del Acta de Fallo.

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, y una vez que se han reintegrado a esta Sala de Juntas los Oferentes, el Secretario Ejecutivo en voz alta dio lectura a la declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas en los términos siguientes:

**LA EMPRESA DENOMINADA: ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.**, su propuesta técnica consta de **113 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (1243)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

**LA EMPRESA DENOMINADA: LA QUERETANA, S.A. DE C.V.**, su propuesta técnica consta de **99 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (1243)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

**LA EMPRESA DENOMINADA: SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**, su propuesta técnica consta de **165 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (1243)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos

115

## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

A continuación el desahogo del **noveno punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo pronunció en voz alta la razón social de los oferentes, cuya propuesta económica se procedió a abrir por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios:

1. **ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.**
2. **LA QUERETANA, S.A. DE C.V.**
3. **SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a la revisión en presencia de los oferentes de las propuestas económicas verificando que las mismas cuenten con los requisitos solicitados en las bases;

Del análisis y evaluación de las propuestas económicas practicado por este Órgano colegiado se realiza el siguiente cuadro comparativo:

### ANTECEDENTES

#### CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBES SEÑALAR TEXTUALMENTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, REQUERIDAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-003-2012, PARA LA OFERTA ECONÓMICA:

- 1.4.1. **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará **por entregas parciales**, dentro de los cuarenta y cinco días hábiles, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos, debidamente soportados y requisitados. No aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- 1.4.2. **VIGENCIA DE LA PROPUESTA:** Será como mínimo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.
- 1.4.3. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del contrato.

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTAS ECONÓMICAS

#### 1. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

DOCUMENTACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS SOLICITADA			PRECIO DE REFERENCIA (\$)	ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	LA QUERETANA, S.A. DE C.V.	SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.
Part	Clave de verif.	Especificación de los bienes		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	1243	Luminaria vapor de sodio	1,272.69	1,495.00	<b><u>1,195.00</u></b>	PDT
1.3.2. Condiciones Económicas de la Adquisición						
Forma de pago				SI	SI	SI

114

## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Vigencia de la propuesta		SI	SI	SI
Vigencia de los precios		SI	SI	SI
Importe total neto de la propuesta con número y letra		SI	SI	SI
La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el I.V.A.		SI	SI	NO CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta		SI	SI	SI

**PDT = PARTIDA DESECHADA TÉCNICAMENTE**

### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

**LA EMPRESA DENOMINADA: ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V., cotiza la partida 1 (1243),** con un importe total de la propuesta **\$ 4,933,500.00 (Cuatro millones novecientos treinta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante Fianza No. 2441-7004-600000, con numero inclusión INC1558, expedida por Afianzadora Insurgentes S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, con un importe de **\$ 247,500.00 (Doscientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** Dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Licitación Pública Nacional Número LPN-003-2012**, por lo que se acepta su propuesta económica.

**LA EMPRESA DENOMINADA: LA QUERETANA, S.A. DE C.V., cotiza la partida 1 (1243),** con un importe total de la propuesta **\$ 3,943,500.00 (Tres millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante Fianza No.425473, con numero inclusión 1475443, expedida por Afianzadora SOFIMEX, S.A., con un importe de **\$ 180,000.00 (Ciento Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** Dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Licitación Pública Nacional Número LPN-003-2012**, por lo que se acepta su propuesta económica.

**LA EMPRESA DENOMINADA SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V., cotiza la partida 1 (1243),** con un importe total de la propuesta **\$6,585,461.52 (Seis millones quinientos ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y un pesos 52/100 M.N)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante Fianza No. 010-03-inc2314 con numero inclusión INC2314, expedida por Afianzadora ASERTA, S.A de C.V. con un importe de **\$ 283,856.10 (Doscientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 10/100 M.N.)** y es desechada en virtud de que incumple con el punto 4.3 **REQUISITOS ESPECIFICOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA** y en particular con el punto 4.3.2 de las presentes bases de licitación, el cual establece que la propuesta económica debe contener el precio unitario incluyendo el impuesto al valor Agregado (I.V.A), del bien que oferta y total de la partida ofertada y el oferente en su propuesta económica refleja el precio unitario sin IVA Incluido; actualizándose la causal de desechamiento indicada en el punto 6.2. **CAUSA DE DESECHAMIENTO Y EN ESPECIFICO EN EL PUNTO 6.2.1**, de las presentes bases de licitación " La omisión e incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases...Asi como no indicar de manera expresa las condiciones comerciales y económicas en los términos de los puntos 1.3.1 y 1.3.2 de estas bases

En el marco de lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.36 Fracción VII, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 87 Fracción X de su Reglamento, realizó el análisis y evaluación de las propuestas económicas, acordando lo siguiente:

113

## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Que en mérito de lo expuesto el Comité de Adquisiciones y Servicios, **determina PROCEDENTE LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DEL DICTAMEN** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional Número LPN-003-2012**, para la **ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"**, ya que el precio ofertado resulta conveniente para la Convocante, para lo cual determina declarar un receso sin oferentes, procediendo el Secretario Ejecutivo informar a los oferentes que se reincorporen a esta Sala de Juntas el día **Siete de Mayo de dos mil doce a las diecisiete horas** a efecto de dar continuidad al presente **Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo**

Finalmente, se determinan los siguientes acuerdos:

1. La convocante deberá elaborar el acta de fallo de adjudicación respectivo, con apego al Dictamen correspondiente al procedimiento Adquisitivo **Licitación Pública Nacional Número LPN-003-2012**, para la **ADQUISICIÓN DE "MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO"**
2. Se realice la adjudicación de la siguiente forma:

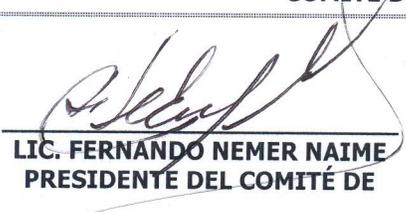
### LA QUERETANA, S.A DE C.V.

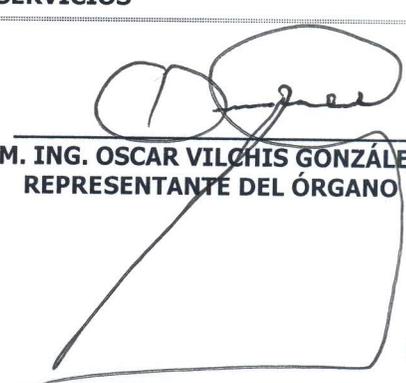
Partida	Calve de Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	precio Unitario	Importe Total \$
1	1243	Luminaria vapor de sodio	Pza	3,300	1,195.00	3,943,500.00
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO</b>						<b>\$ 3,943,500.00</b>
<b>(Tres millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N)</b>						

El Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.36 fracción VII del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 47 fracciones IV y VIII y 87 fracción X del Reglamento, proseguirá enseguida a emitir el Dictamen que servirá como base para emitir el acta de fallo y se informara a los oferentes el resultado de esta etapa a las **diecisiete horas** del día **siete de Mayo de dos mil doce**, en esta misma sala, a través del Acta de Fallo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto de presentación y apertura de las ofertas económicas, a las **dieciseis horas**, del día **3 de Mayo del presente año**, firmando al margen y al calce, los Integrantes Del Comité, que intervinieron, para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

  
LIC. FERNANDO NEMER NAIME  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

  
M. ING. OSCAR VILCHIS GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO



112

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

**ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

**LIC. VERÓNICA PÉREZ JIMÉNEZ**  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

**DE CONTROL INTERNO**

**C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO**  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA  
EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES**

**C. GERARDO FLORES PLATA**  
**SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**C. MARIO PÉREZ GÓMEZ**

**PROVEEDORES PARTICIPANTES**

**HÉCTOR AGUILAR AMADOR**  
**REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**  
**ILUMINACION Y SUMINISTROS**  
**ELECTRONICOS, S.A DE C.V.**

**C. OSCAR OMAR OLIVARES ABURTO**  
**REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**  
**LA QUERETANA, S.A DE C.V.**

**GERSON GRANADOS AGONIZANTE**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**  
**SIMON ELECTRICA, S.A DE C.V.**



## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

### Correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional Número LPN-003-2012 (PRESENCIAL) PARA LA ADQUISICIÓN DE ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO

En la ciudad de Metepec, Estado de México, a las **Trece horas del día Cuatro de Mayo de dos mil doce**, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría del Agua y Obra Pública, con domicilio en Edificio B SAOP, Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, el Lic. Fernando Nemer Naime, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, C.P. José Alfredo Camacho Ruíz, Subdirector de Finanzas y Representante del Área Financiera, Lic. Verónica Pérez Jiménez, Suplente del Área Jurídica Mario Pérez Gómez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, designado mediante oficio número 206050000/350/2012 de fecha 11 de abril de 2012, C. Gerardo Flores Plata, Suplente del representante de la Dirección General de Administración de Obra Pública, como Área Usuaria, M. Ing. Oscar Vilchis González Contralor Interno, así como los representantes legales de las empresas participantes cuya denominación o razón social, aparece al final de la presente acta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.1 fracción I, 13.4, 13.22, 13.23, 13.35, 13.36, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 73, 76, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento, artículos 1, 2, 5 y 8, del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública, así como demás relativos y aplicables; se procede a realizar la Presentación de la Propuesta Técnica y Económica, así como la Apertura y Revisión de la Propuesta Técnica respecto a la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional Número LPN-003-2012**, lo anterior bajo el siguiente orden del día:

1. Declaratoria de Sesión Permanente del Comité
2. Declaratoria del inicio del acto.
3. Lectura al registro y asistencia al Acto.
4. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
5. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
6. Apertura de propuestas técnicas.
7. Análisis y Evaluación de propuestas técnicas.
  - Documental.
  - Técnica (Muestras)
8. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
9. Apertura de propuestas económicas.
10. Análisis y Evaluación de propuestas económicas.
11. Elaboración y emisión del dictamen
12. Emisión y Comunicación del Acta de Fallo.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a manifestar que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública, *se declara en sesión permanente* hasta la emisión del resolutivo correspondiente.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a declarar el inicio del **"Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo"**, que será presidido por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública, hasta la conclusión y emisión del Acta de Fallo.



110

## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Acto seguido, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo da lectura en voz alta al registro de asistencia de los oferentes al acto e indicando se realiza con la asistencia de los oferentes y que para tal efecto se procede al desahogo del siguiente punto.

Acto seguido, para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo dio declaratoria a los nombres de los oferentes siguientes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	HÉCTOR AGUILAR AMADOR
LA QUERETANA, S.A. DE C.V.	OSCAR OMAR OLIVARES ABURTO
SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.	C.P. JUAN MANUEL ARIZA SEDANO

En seguida en desahogo del **quinto punto** del orden del día, el Secretario Ejecutivo, pronunció en voz alta los nombres de los oferentes presentes, solicitándoles la presentación y entrega de los sobres cerrados, que contienen su propuesta técnica y económica, quedando éstos a partir de este momento bajo custodia del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria del Agua y Obra Publica, por lo que, se les hace de su conocimiento que a partir de este momento, no se podrá adicionar documento alguno a las propuestas.

A continuación, para el desahogo del **sexto punto** del orden del día el Secretario Ejecutivo pronunció en voz alta el nombre de los oferentes, cuya propuesta técnica procedió a abrir en el orden siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	HÉCTOR AGUILAR AMADOR
LA QUERETANA, S.A. DE C.V.	OSCAR OMAR OLIVARES ABURTO
SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.	GERSON GRANADOS AGONIZANTE

Una vez concluida la *Apertura de la Propuesta Técnica*, este Órgano Colegiado determina declarar un receso sin oferentes, para llevar a cabo el análisis y evaluación de las propuestas técnicas presentadas en el presente acto adquisitivo, para lo cual el Secretario Ejecutivo informa a los oferentes que se reincorporen a esta Sala de Juntas a las **quince horas**, a efecto de dar continuidad al presente **Acto de Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo**.

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria del Agua y Obra Publica, procedió a realizar el Análisis y evaluación de las propuestas técnicas sin presencia de los oferentes, verificando que las mismas cuenten con la documentación solicitada en las bases.

Derivado del análisis de la documentación presentada por los oferentes participantes se elabora el siguiente cuadro:

### ANTECEDENTES

**CONDICIONES BÁSICAS REQUERIDAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-003-2012 PARA LA OFERTA TÉCNICA:**

#### **NUMERAL 1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN**

##### **1.3.1.1. LUGAR DEL ENTREGA:**

La entrega deberá realizarse libre a bordo LAB en los 125 municipios del Estado de México, en los lugares que indique la Dirección General de Administración de Obra Pública, de la Secretaría del Agua y Obra Pública.

107

## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

### 1.3.1.2. HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El horario de entrega es de 9:00 a 16:00 horas.

### 1.3.1.3. PLAZO DE ENTREGA

Será a partir de la suscripción de contrato y hasta el 31 de diciembre de 2012, conforme a las indicaciones de la Dirección General de Administración de Obra Pública, de la Secretaría del Agua y Obra Pública.

## ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

### 1. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA			ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	LA QUERETANA, S.A. DE C.V.	SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.
Part	Clave de verif.	Especificación de los bienes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	1243	<p>LUMINARIO VAPOR DE SODIO, TIPO SUBURBANO, ALTA PRESION, DE 100 WATTS DE POTENCIA, CON BALASTRO TIPO AUTOREGULADO DE ALTO FACTOR, DISEÑADO PARA OPERAR UNA LAMPARA A UN VOLTAJE DE 220 VOLTS, 60 HZ, CUERPO DE ALUMINIO RECHAZADO Y ANODIZADO DE 1 MM DE CALIBRE Y EN SU PARTE SUPERIOR UN DIAMETRO DE 14 CM.</p> <p>INCLUYE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS:                      ADAPTADOR PARA BRAZO DE MONTAJE LARGO.                      BRAZO METALICO GALVANIZADO CALIBRE 30 DE 1.00 METRO DE LARGO Y 38 MM DE DIAMETRO.                      ABRAZADERA PARA MONTAJE EN POSTE DE CONCRETO DE 8" X 1.5" X 3/16" CON TORNILLO GALVANIZADO DE 2 1/4" X 1/2" Y TUERCA HEXAGONAL                      4 M DE CABLE 600 VOLTS ANTIFLAMA RESISTENTE A LA HUMEDAD TIPO THW CALIBRE NUMERO 10                      BALASTRO INTEGRADO AUTO-TRANSFORMADOR, AUTO-REGULADO, ALTO FACTOR DE POTENCIA +/- 10% PARA LA LAMPARA DE VAPOR DE SODIO ALTA PRESION DE 100 WATTS, 220 VOLTS, 60 HZ.                      RECEPTACULO PARA FOTOCELDA                      FOTOCELDA                      CONJUNTO OPTICO CONSISTENTE EN UN REFRACTOR PRISMATICO DE UNA SOLA PIEZA DE ACRILICO CLARO ABIERTO Y UN REFLECTOR LISO DE ALUMINIO                      LAMPARA DE 100 WATTS 60 HZ                      LA CURVA DE DISTRIBUCION SERA DEL No. V                      EL CUERPO DEL LUMINARIO DEBERA TENER UN MILIMETRO DE CALIBRE Y EN LA BASE INFERIOR UN DIAMETRO DE 15 CMS.                      GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION:                      LUMINARIO 2 AÑOS, FOTOCELDA Y BASE 2 AÑOS,                      BALASTRO 3 AÑOS, FOCO 1 AÑO, ACRILICO 1 AÑO,                      BRAZO Y ABRAZADERA 2 AÑOS, SOCKET 2 AÑOS,                      CABLE 1 AÑO, BAJO CONDICIONES DE OPERACIONES NORMALES.                      LA LUMINARIA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NOM-064-SCFI-2000.                      DEBERA DE PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL</p>	SI	SI	SI



108

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

	FABRICANTE. DEBERA ENTENDERSE POR ARMADO: QUE EL LUMINARIO DE VAPOR DE SODIO SE ENTREGUE CON BASE PARA FOTOCELDA, BALASTRO Y SOCKET MOGUL INSTALADO Y EL RESTO DE LOS ACCESORIOS POR SEPARADO EN SU EMPAQUE ORIGINAL.			
Lugar de entrega de los bienes		SI	SI	SI
Horario de entrega de los bienes		SI	SI	SI
Plazo de entrega		SI	SI	SI
Recibo de entrega de muestra		SI	SI	SI
Cedula de proveedor vigente o escrito de identificación de capacidad (punto 2.3.1)		SI	SI	SI
Certificado de Empresa Mexiquense vigente (punto 2.3.2)		N/A	N/A	SI
Recibo de pago de bases (punto 2.3.4)		SI	SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 141 de su Reglamento. (punto 1.1 del ANEXO UNO-A)		SI	SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, señalando además el monto del capital contable acreditado de la empresa al mes de marzo de 2012. (punto 1.2 del ANEXO UNO-A)		SI	SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello, y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que señale, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado en el presente procedimiento adquisitivo, deberá señalar domicilio en el territorio del Estado de México, para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, y mencionar que este (os) mismo (s) se asentará (n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado. (punto 1.3 del ANEXO UNO-A)		SI	SI	SI
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder vigente expedido por notario público, como de la identificación oficial del representante de la empresa (Credencial para Votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, o Cedula Profesional o Pasaporte vigente), que le permita suscribir propuestas; en el caso de personas físicas, si quien firma las propuestas es el propietario, no deberá presentar el poder. (punto 1.4 del ANEXO UNO-A)		SI	SI	SI
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto del poder vigente expedido por notario público, como de la identificación del representante de la empresa, con facultades suficientes para formalizar el acto de presentación apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo (si quien asiste al acto es el mismo representante que firma las propuestas, sólo debe cumplir el punto anterior); en el caso de personas físicas, si quien asiste al acto citado es el propietario, no deberá presentar el poder. (punto 1.5 del ANEXO UNO-A)		SI	SI	SI



107

## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Para el caso de persona física, original o copia certificada y copia simple para su cotejo tanto de su Acta de Nacimiento como de su identificación oficial, (Credencial para Votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, o Cedula Profesional o Pasaporte vigente) (punto 1.6 del ANEXO UNO-A)	N/A	N/A	N/A
En caso de ser fabricante de los bienes ofertados, original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de su acta constitutiva o instrumento público (en su caso modificaciones) inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en la cual se encuentra establecido dentro del objeto social la fabricación de los bienes objeto del presente procedimiento adquisitivo. (punto 1.7 del ANEXO UNO-A)	N/A	N/A	N/A
Para personas físicas original o copia certificada y copia simple para su cotejo de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde acredite su actividad preponderante de fabricante y/o distribuidor de los bienes solicitados o, en su caso, cédula de proveedor vigente o constancia de prestador de servicios expedida por la Dirección General de Recursos Materiales, en el giro o subgiro correspondiente. (punto 1.8 del ANEXO UNO-A)	N/A	N/A	N/A
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de la declaración anual de impuestos correspondiente al ejercicio 2011 (completa) para personas jurídico colectivas y 2010 (completa) para personas físicas, en la que contenga el sello de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT) o por la Institución Bancaria receptora de dicha información y para el caso de que se haya presentado la declaración anual por medio electrónico (internet), esta deberá contener el sello digital de recibido, o en su caso, cedula de proveedor vigente o constancia de prestador de servicios expedida por la Dirección General de Recursos Materiales, en el giro o subgiro correspondiente. (punto 1.9 del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
El oferente deberá presentar estados financieros al 31 de diciembre de 2011, firmados por contador público presentando original o copia certificada al auditor y del contador que firme dichos estados, así como acreditar un capital contable de \$4,000,000.00 mínimo. (punto 1.10 del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
Se deberá presentar carta de distribuidor firmada por el representante legal de la empresa fabricante de los productos, misma que deberá de ser acreditada con copia simple del poder del representante legal del fabricante o fabricantes dirigida al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa para el suministro de los bienes que oferte. (punto 1.11 del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
Escrito original, elaborado en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal o por quien tenga facultad legal para ello y dirigido al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado deberá cumplir con las siguientes consideraciones. (punto 1.12 del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
Presentar la documentación requerida en el anexo técnico (punto 1.13 del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
Presentar muestras físicas de los bienes licitados 24 horas antes de la presentación de la propuesta técnica y económica. (punto 1.14 del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI
Requisitos que deberán de cumplir las luminarias ofertadas (punto 1.17 del ANEXO UNO-A)	SI	SI	SI

**N/A No Aplica**

### 2.- EVALUACIÓN DE MUESTRAS



## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

### EVALUACIÓN MUESTRAS:

FECHA DE ENTREGA DE MUESTRAS: 02 DE MAYO DE 2012  
FECHA DE ENTREGA DE DICTAMEN: 03 DE MAYO DE 2012

### A) EMPRESAS QUE PRESENTARON MUESTRAS:

1. **YAPAR, S.A. DE C.V.**
2. **LA QUERETANA S.A. DE C.V.**
3. **ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.**
4. **SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**

Una vez efectuada la revisión a las muestras, la Subdirección de Programación y Control de Obras, de la Dirección General de Administración de Obra Pública, determina que el bien presentado por las empresas anteriormente descritas cumplen con lo solicitado en las presentes bases de licitación.

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE MUESTRAS:

La Directora de Programación y Control de Obra, mediante escrito de fecha 3 de mayo de 2012, manifiesta que la muestras de la luminaria vapor de sodio con clave de verificación **1243**, presentadas por los oferentes: YAPAR, S.A. DE C.V.; LA QUERETANA, S.A. DE C.V.; ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS, S.A.D E C.V. Y SIMÓN ELÉCTRICA, S.A.D E C.V., cumplen con lo solicitado para su adquisición.

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS TECNICAS:

**ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.**, su propuesta técnica consta de **113 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (1243)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

**LA QUERETANA, S.A. DE C.V.**, su propuesta técnica consta de **99 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (1243)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

**SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**, su propuesta técnica consta de **165 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (1243)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

Con lo que respecta a la revisión de las ofertas técnicas respecto a las especificaciones de la partida solicitada en el documento denominado bases, estuvo a cargo del C. Gerardo Flores Plata suplente del representante de la Dirección General de Administración de Obra Pública, como Área Usuaría, quien manifestó lo expuesto en el Numeral **2. EVALUACIÓN DE MUESTRAS** y pone a consideración de los integrantes del Comité para dar continuidad al procedimiento de Adquisición que nos ocupa, destacando que en dicha evaluación las **ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V., LA QUERETANA, S.A. DE C.V. Y SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en el documento denominado bases, de acuerdo con el análisis técnico arriba descrito.

## ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Del análisis practicado por el área técnica así como por el área administrativa se determina que las propuestas técnicas presentadas por los oferentes **ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V., LA QUERETANA, S.A. DE C.V. Y SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**, cumplen técnica y documentalmente con la partida **1 (1243)**, de acuerdo con la evaluación técnica descrita con anterioridad, mismas que son aceptadas debido a que dieron cumplimiento a lo solicitado en bases.

Por lo antes señalado el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios de esta Coordinación somete a consideración de los integrantes del mismo Órgano Colegiado, la aceptación de las propuestas técnicas formuladas por los oferentes: **ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V., LA QUERETANA, S.A. DE C.V. Y SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**, deliberando los integrantes y por unanimidad de votos resuelven que:

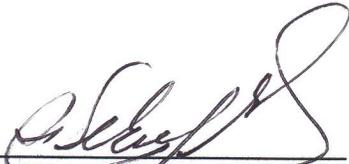
Se continúe con el procedimiento adquisitivo, con la apertura de las propuestas económicas presentadas por los oferentes: oferentes **ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V., LA QUERETANA, S.A. DE C.V. Y SIMÓN ELÉCTRICA, S.A. DE C.V.**, toda vez que sus propuestas técnicas fueron aceptadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en las bases respectivas.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto de presentación y apertura de las ofertas técnicas, a las **catorce horas con treinta minutos**, del día de la fecha, firmando al margen y al calce, los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal. La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

---

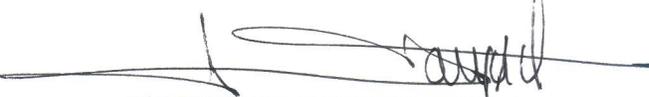
### COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

---

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. FERNANDO NEMER NAIME**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE**  
**ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

  
\_\_\_\_\_  
**M. ING. OSCAR VILCHIS GONZÁLEZ**  
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO**  
**DE CONTROL INTERNO**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. VERÓNICA PÉREZ JIMÉNEZ**  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA**

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. JOSÉ ALFREDO CAMACHO**  
**REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA**



104

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**ÁREA USUARIA**

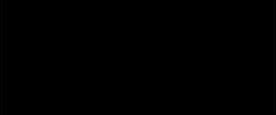
**C. GERARDO FLORES PLATA  
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

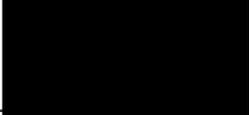
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

  
**C. MARIO PÉREZ GÓMEZ**

**PROVEEDORES PARTICIPANTES**

  
**HECTOR AGUILAR AMADOR REPRESENTANTE  
DE LA EMPRESA ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS  
ELÉCTRICOS, S.A.D E C.V.**

  
**OSCAR OMAR OLIVARES ABURTO  
DE LA EMPRESA LA QUERETANA, S.A DE C.V.**

  
**GERSON GRANADOS AGONIZANTE  
DE LA EMPRESA SIMÓN ELECTRICA, S.A DE C.V.**